

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y BASES DE ACCIÓN POLÍTICA

PARTIDO AUTENTICO FUEGUINO

El Partido Auténtico Fueguino (P.A.F.) tiene los siguientes principios y bases de acción política, los cuales declara:

1. Actitud solidaria, austeridad y honestidad personal y funcional. Nuestro partido se pronuncia a favor de todas aquellas expresiones que posibiliten al actor comunitario la debida recepción de la información, así reclamamos enfáticamente libertad para los medios de comunicación. Solo con ciudadanos informados se podrá construir una democracia verdadera. La solidaridad deberá ser mas que una expresión orientadora, será un mandato ético que nuestro partido fomentará en todas sus expresiones.
2. Vocación de servicio a la sociedad, particularmente hacia los sectores vulnerables y los más necesitados. Nuestro pensamiento partidario buscará permanentemente unificar criterios de mayor racionalidad con propuestas que favorezcan una progresiva conciencia de la democracia.
3. Respeto de todos los derechos humanos, de la dignidad de la persona. Defendemos la democracia como única forma de gobierno, donde las decisiones las toman las mayorías en el marco del respeto por las decisiones de las minorías. Por esto exaltamos la plena vigencia de la Constitución Nacional y Provincial, así también de la necesidad de promover fundamentalmente valores como la justicia social, los derechos humanos, la solidaridad, el pluralismo, la soberanía popular y la transparencia en los actos públicos. Para esto es necesario entender que la democracia no debe ser interpretada como un sistema mágico en donde las soluciones de las diversas problemáticas de la nación y la provincia lleguen sin esfuerzo, por el contrario un modelo basado en la integración de las voluntades particulares requiere del compromiso de todos los

ciudadanos. Sin su participación la democracia pierde su esencia y se desvirtúa.

No podemos olvidar la importancia del Estado como componente básico y natural en la regulación del proceso social y la fijación de políticas. Para él reclamamos una acción emanada de un planteo de equidad, en donde el ciudadano halle el resguardo de las actividades de un mercado cada vez más competitivo; que pueda preservar el control de los factores estratégicos de decisión político-económica. Asimismo, establecemos la necesidad de profundizar la búsqueda de mecanismos de control para esa acción estatal como también a aquellos que otorguen transparencia a la gestión del gobierno y a la administración de los fondos públicos.

4. Justicia Social. En este sentido proponemos como fundamento de nuestra propuesta económica la armonía entre el trabajo y el capital, en donde la relación dinámica entre estos componentes sea determinada y regulada por un Estado moderno, que fije las prioridades de nuestra provincia en base al crecimiento de cada uno de sus miembros.

Es primordial que en ese esquema la formación de una economía abierta al mundo, que busque en la integración con los mercados internacionales, fundamentalmente los latinoamericanos, su base natural de crecimiento y expansión. También es menester ubicar a la industria en un grado prioritario a la hora de establecer objetivos para la economía provincial y de nuestro país, pensando que su consolidación y expansión lo es también del país todo.

Nuestro compromiso estará orientado a la integración de los jóvenes en el mercado laboral a través de criterios modernos y mecanismos flexibles que garanticen fundamentalmente la seguridad en el empleo. Es indispensable la transformación del estado, no debiendo prevalecer un enfoque meramente financiero, sino que debe perseguirse el aumento sustancial de la productividad del gasto público.

5. El respeto y la atención de todos los ciudadanos, de modo que estos perciban que sus derechos son respetados y su voz escuchada, sin distinción política, religiosa, racial, sectorial o de cualquier otra naturaleza. Nuestro partido tratará de encauzar una acción tendiente a la exaltación de valores como la educación, la cultura y la solidaridad en el seno de nuestra comunidad. La educación, verdadero valor de la construcción de la provincia, deberá otorgar a los miembros de la comunidad las herramientas necesarias para hacer de la integración social un concepto real y permanente.

La escuela pública será pilar esencial en la tarea de instrucción de los jóvenes, con docentes justamente retribuidos, para así poder llevar a cabo la enorme tarea de construir el futuro de la Provincia a través de la formación de la nueva generación. Asimismo, la Universidad deberá convertirse en la instancia generadora natural para el desarrollo de las potencialidades de los miembros de la comunidad.

6. Intransigencia ante la corrupción, el ausentismo y la falta de dedicación y esfuerzo. Asimismo, se debe dar un proceso de equilibrio entre los elementos de libertad e igualdad. Creemos en la democracia como una herramienta que permite alcanzar criterios de participación sustancial, en tal sentido se hace necesario incorporar una nueva perspectiva para formular la acción política, creando un planteamiento de solidaridad entre los actores sociales y la comunidad toda.

7. Profesionalización y capacitación, en tal sentido resulta indispensable plantear la necesidad de un cambio profundo en el modo de afrontar los problemas de la realidad socio política. Quizás haya que plantear pequeñas soluciones como primer paso.

8. Colaboración en tareas comunes. Proponemos para esto el cambio, porque sabemos que hay en los hombres y mujeres de esta provincia un gran ímpetu social que debe florecer y canalizarse mediante la expresión política. Los problemas con que se enfrenta nuestra

sociedad, ya sea a nivel local, o nacional solo pueden ser resueltos con la participación coordinada de todos los elementos que determinan la dinámica social. Consideramos que una verdadera democracia debe incluir los criterios que refuercen el equilibrio entre la economía de mercado y la justicia social. El resultado de esa integración es el único esquema posible para enfrentar males como la concentración económica y la corrupción, generadoras de pobreza y crisis educativas.

9. Respeto a los funcionarios y a sus organizaciones gremiales, a fin de permitir el progreso de la industria fueguina. Dicha industria esta en el centro de este proceso de cambio, tanto por ser el verdadero motor, como por constituir el sector económico más propicio para utilizar sus ventajas y el más expuesto a padecer sus consecuencias.

10. Combatir todo abuso, exceso o utilización de la función pública con fines individuales o de cualquier índole.

Por último decimos que: El PARTIDO AUTENTICO FUEGUINO, es una fuerza política que tiene como base la justicia social, promueve el bien público, garantiza los derechos humanos y adhiere al régimen democrático, Representativo, Republicano, Federal. Siendo de carácter pluralista; y no auspicia el empleo de la violencia ni la concentración personal de poder. Tiene amplia vocación frentista. Por ello, nuestras propuestas y objetivos están basados fundamentalmente en una visión social a fin de propender al desarrollo de toda la comunidad.